

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1203** *Acuerdo de 24 de enero de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Jueza sustituta para el periodo 2017/2018, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Segovia, Cuéllar, Santa María la Real de Nieva, Sepúlveda (Segovia).*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2017/2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a M.<sup>a</sup> Esperanza Otero Corral Jueza sustituta en el ámbito de los Juzgados de Segovia, Cuéllar, Santa María la Real de Nieva y Sepúlveda (Segovia).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 24 de enero de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.